

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1979.-

Visto el presente expediente Nº ////// - 265.617/79 y su agregado Nº 265.609/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que se ha tramitado la licitación privada Nº 206/79 realizada con el objeto de adquirir diskettes y cintas cassetes para el equipo I.B.M. Sistema/32 instalado en la División S tematización de Datos de la citada Subsecretaría; y

Considerando:

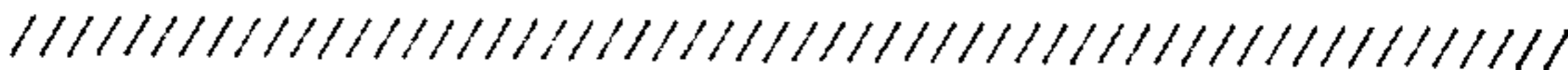
Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 61.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 206/79 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: TRES MILLONES SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS (\$ 3.073.700.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a " <u>TASILOR S.R.L.</u> " por la provisión del renglón nro. 2 -por menor / precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 50/51 y por el importe total de PESOS: UN MILLON SETENTA MIL.....	\$ <u>1.070.000.</u>
	N E T O




////////////////////////////////////

-a "ELENCO S.A." por la provisión  
del renglón nro. 1 -por menor  
precio- de acuerdo a su presu  
puesto de fs. 57 y por el impor  
te total de PESOS: DOS MILLONES  
TRES MIL SEPECIENTOS.....\$ 2.003.700.-  
N E T O

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otros  
Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupues  
to General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año  
1979.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría  
de Administración, a sus efectos.-

  
EDUARDO D. STAVIOTTO  
SECRETARIO DE LA OFICINA GENERAL DE  
JUSTICIA Y LEGISLACION